

ENRIQUE DE MIGUEL FERNÁNDEZ-CARRANZA
RAÚL IZQUIERDO CANOSA
FRANCISCO J. NAVARRO CHUECA

**Voluntarios y guerrilleros en la última
guerra de Cuba (1895-1898)**

RECEPCIÓN: 14-09-2017
REVISIÓN: 15-11-2017
ACEPTACIÓN: 09-01-2018
PUBLICACIÓN: 05-04-2018

VOLUNTARIOS Y GUERRILLEROS EN LA ÚLTIMA GUERRA DE CUBA (1895-1898)

Resumen:

Esta comunicación pretende recordar a los Voluntarios y Guerrilleros que combatieron en los campos de Cuba defendiendo la españolidad de la Isla, y en particular a los que participaron en la Guerra de Independencia final (1895-1898).

Mirados con recelo por unos, y despreciados por otros en muchos casos, mantuvieron la idea de una Cuba española. Se les trató de forma vergonzosa cuando, una vez terminada la última contienda, vinieron algunos a la Península buscando el refugio de la Madre Patria. La mayoría volvió a la Isla, encontrando allí más tarde la tranquilidad con la que soñaron.

Según nuestros datos actuales, un total de 4.219 Voluntarios y Guerrilleros fallecieron durante la última Guerra. De ellos, eran peninsulares 2.166, nacidos en Cuba 1.480, 21 de otros países, mientras que de 549 no se conoce su origen.

Obtuvieron 4 laureadas y 51 cruces de M^a Cristina. Además se concedió la Cruz al mérito militar con distintivo rojo, en sus distintos grados, en 267 ocasiones a jefes, en 2.804 a oficiales, en 1.493 a sargentos, y en 15.843 a cabos y soldados; 2.543 de ellos resultaron heridos.

Palabras clave: Guerra de Cuba, Voluntarios, Guerrilleros, organización, acciones, heridos, fallecidos, recompensados.

VOLUNTEERS AND GUERRILLAS IN THE LAST CUBAN WAR OF INDEPENDENCE (1895-1898)

Abstract:

This paper looks at the Volunteers and Guerrillas who fought in the Cuban fields to defend Spanish Cuba and in particular those who took part in the Cuban War of Independence (1895-1898).

Viewed with suspicion by some people and despised by others in many cases, they upheld the idea of a Spanish Cuba. They were treated shamefully when some people came to the Peninsula seeking for refuge in the Mother Country after the final battle. The majority returned to Cuba, where later on they found the peace they had dreamed about.

According to our current figures, a total of 4,219 Volunteers and Guerrillas died during the Cuban War of Independence. 2,166 of them were from Spain, 1,480 had been born in Cuba, 21 came from other countries and the origin of the remaining 549 is unknown.

They won four Laureate Crosses of Saint Ferdinand and 51 Crosses of M^a Cristina. In addition, the Cross of Military Merit with Red Decoration in its various categories was awarded to 267 commanders, 2,604 officers, 1,493 sergeants and 15,843 corporals and soldiers; 2,543 of them were wounded.

Keywords: Cuban War, Volunteers, Guerrillas, organization, actions, wounded, deceased, rewarded.

Voluntarios y guerrilleros en la última guerra de Cuba

1. Introducción

Debido a la situación geográfica de la isla de Cuba, ya en el siglo XVI varias de sus ciudades fueron atacadas por fuerzas enemigas. Moreno Fragnals explica bien las actividades corsarias que tuvieron lugar en el Caribe.¹ Según este autor, hasta muy adentrado el siglo XVII, la Corona sostenía que la defensa de los enclaves portuarios del Caribe debía reposar sobre sus vecinos, quienes también debían sufragar el coste de su acción en la guerra.

Durante el siglo XVIII el almirante Vernon intentó la toma de Santiago de Cuba sin conseguirlo, pero en 1762 los ingleses conquistaron La Habana, aunque la ciudad volvió al año siguiente a poder de los españoles. Como la metrópoli no podía mantener un ejército numeroso en Cuba –dada la situación económica de su Hacienda–, se planteó contar allí con un ejército regular a partir de la población criolla.²

Las conversaciones del gobernador conde de Riela y el teniente general O'Reilly con los representantes de la jerarquía habanera, darían lugar a la creación de los regimientos blancos de infantería y caballería, el regimiento de dragones de Matanzas y cuatro batallones en diversos puntos de la Isla, hasta contar con siete mil quinientos soldados. El mando de las nuevas unidades, a nivel de capitán y grados superiores, quedó en manos de la oligarquía criolla.

En la Carta Geográfico-Topográfica de la Isla de Cuba, levantada entre 1824 y 1831, y grabada en Barcelona en 1835, aparece un cuadro estadístico, donde puede leerse

¹ M. MORENO FRAGINALS. *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Crítica, Barcelona 1995, p. 71.

² *Ibidem*, p. 138.

que formaban el Ejército 16 Batallones, 10 Compañías y 2 Escuadrones de Veteranos, y 11 Batallones, 72 Compañías y 14 Escuadrones de Milicias.³

Entre 1849 y 1851 tuvieron lugar las expediciones de Narciso López. En el ataque a Cárdenas, el 19 de mayo de 1850, más de 13.000 hombres se ofrecieron para combatir al enemigo. Se crearon entonces diez batallones y cuatro compañías de milicias, con el título de *Nobles Vecinos*, distribuidos por toda la Isla, que se disolvieron cuando dejaron de ser necesarios.⁴

El 12 de agosto de 1851, Narciso López fue capturado después de su desembarco en Bahía Honda (Pinar del Río), y ejecutado a garrote vil en La Habana el 1 de septiembre junto a 50 soldados de su expedición.

Según Moreno Friginals, entre 1850 y 1855 el número de *voluntarios* era de 11.092 hombres (6.708 de Infantería y 4.384 de Caballería). Eran “cuerpos integrados por civiles, con escasa formación, pocas armas y menos disciplina”.⁵

En febrero de 1855, y ante la amenaza de una nueva invasión, el capitán general Gutiérrez de la Concha publicó un bando llamando a los españoles para que de nuevo tomaran las armas. A partir de dicho año se reorganizó el *Cuerpo de Voluntarios*, y ya en 1856 se redactó un *Reglamento de los Voluntarios de Cuba*, aunque aprobado solo por el Capitán General de la Isla.⁶

En el bando de Gutiérrez de la Concha (12-2-1855), se dispone el “alastamiento y armamento, en Cuerpos voluntarios, de los españoles insulares y peninsulares, que espontáneamente quisieran tomar las armas en defensa de la integridad del territorio”.⁷

³ AHMM. *Carta Geogr^o-Topográfica de la Isla de Cuba*, dedicándola a la Reyna nuestra Señora Doña Isabel II. El Teniente General Conde de Cuba y la Comisión de Jefes y Oficiales Militares y de Agrimensores Públicos que la levantó y firmó de su orden en los años de 1824 a 1831, D^o Estruch lo grabó en Barcelona. 1835.

⁴ E. LLOFRIU Y SAGRERA. *Historia de la insurrección y guerra de la Isla de Cuba*, Imprenta de la Galería Literaria, Madrid 1870, p. 21.

⁵ M. MORENO FRAGINALS. *Ob. cit.*, p. 138.

⁶ Instituto de Historia y Cultura Militar. Archivos Históricos. Subinspección General de Voluntarios de Cuba (<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Archivos/agm-madrid-fondo2-3.h...>).

⁷ L. Otero Pimentel, *Memoria sobre los Voluntarios de la Isla de Cuba. Consideraciones relativas a su pasado, su presente y su porvenir*, La Propaganda Literaria, 1875. pp. 1-101 (En University of Florida. Digital Collections). Este libro del capitán Otero Pimentel es muy completo para comprender la evolución del Cuerpo de Voluntarios.

Por el artículo 1º se procedería al alistamiento y armamento de todos los buenos españoles de ambos hemisferios que voluntariamente lo desearan y tuvieran una edad entre 18 y 50 años.

Según el artículo 2º, “esta fuerza se denominará *Voluntarios del punto en que residieran*. Cada compañía tendrá cien hombres, con las clases de oficiales, sargentos y cabos correspondientes. Un batallón podría tener cuatro, seis u ocho compañías. Cuando estas fueran superiores a ocho se formarían dos o más batallones, mientras que si no llegaban a cuatro compondrían *un tercio*”.

Por el artículo 3º, “el Gobierno nombraría de entre los alistados los jefes y capitanes que deban mandar dicha fuerza, y dichas clases propondrían al Gobierno los oficiales subalternos y elegirían los sargentos y cabos”.

Y por el artículo 4º, “en cada Capitanía pedánea se organizarían también *Secciones de Voluntarios*”. Por el 7º, “cada 25 hombres formarían *una sección* al mando de un oficial, con un brigada y dos cabos, y cada cuatro secciones constituirían una compañía a las órdenes de un capitán”.⁸

En el Reglamento Provisional para el Régimen, Subordinación y Disciplina de los Cuerpos y Secciones de Voluntarios de la Isla de Cuba, de 1856, se lee en su artículo 1º:

El principal objeto para que han sido creados los Batallones de Voluntarios y la principal obligación de los individuos que los componen es, el sostenimiento del orden y tranquilidad pública en la población: la defensa con las armas en la mano hasta hacer el sacrificio de sus vidas, de los derechos de la madre Patria y de nuestra Reina doña Isabel 2ª.

Entre el 20 de septiembre de 1855 y el 10 de octubre de 1868 se redujo mucho el número de voluntarios, en parte por las bajas naturales como porque no se consideró necesario reponerlas.

En 1868, cuando comenzó la Guerra Larga con el Grito de Yara (10 de octubre), el capitán general Francisco de Lersundi tenía un ejército regular reducido y con pocas

⁸ *Ibidem*, pp. 3 y 4.

fuerzas de voluntarios. Por ello, se dictaron disposiciones para la creación de nuevos cuerpos de Voluntarios y la reorganización de los existentes.

2. Los voluntarios durante la Guerra Larga (1868-1878)

2.1. El mandato del Gral. Dulce y los conflictos con los Voluntarios

El 7 de septiembre de 1868, el almirante Topete dio en Cádiz el grito de *¡Viva España con honra!* Tres días más tarde quedó formada en Sevilla una Junta provisional revolucionaria, sumándose después varias ciudades a la revuelta. El ejército leal a Isabel II, mandado por el marqués de Novaliches, cayó derrotado en Alcolea (Córdoba). La reina, que se encontraba veraneando en San Sebastián, salió para Francia.

El gobierno provisional que se formó en Madrid lo presidía el general Serrano, con el general Prim como ministro de la Guerra. Serrano hizo varias concesiones a los demócratas para que aceptaran formar un gobierno con unionistas y progresistas, lo que llevó a una división en el partido demócrata: los *cimbrios* se incorporaron al proyecto, pero los opuestos al compromiso con el Gobierno formaron el partido republicano.

Tanto Serrano como Prim tenían intereses comunes con los azucareros criollos, y defendían las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, algo contrario al de los proteccionistas catalanes y al resto de la oligarquía financiero-comercial peninsular en Cuba, para los que conservar el poder gobernante era fundamental.⁹

El gobierno de Serrano nombró el 8 de noviembre de 1868 capitán general de Cuba al Gral. Dulce, marqués de Castell-Florite, que llegó a La Habana el 14 de enero de 1869 para sustituir al general Lersundi. Este, al empezar la guerra, comenzó el alistamiento del Cuerpo de Voluntarios mientras enviaba las tropas del Ejército regular a combatir en el frente. Era un monárquico integral, opuesto a la revolución de septiembre.

Con el Gral. Dulce se dieron diversos conflictos, como los sucesos del Teatro Villanueva, donde hubo una función a favor de los insurrectos, y los de la Universidad de

⁹ M. MORENO FRAGINALS. *Ob. cit.*, pp. 232-235.

La Habana, donde se rompió un retrato de la reina.¹⁰ Dulce, gravemente enfermo, fue obligado a dimitir de su cargo el 28 de mayo de 1869 y regresar a la Península. Fue sustituido por Caballero de Rodas, mientras los Voluntarios tomaron el poder.

Para justificar su comportamiento, los Voluntarios dieron a conocer su *Manifiesto de los Voluntarios a la Nación*.¹¹ Este *Manifiesto* comenzaba con el párrafo siguiente:

Los españoles residentes en la Isla de Cuba se creen en el deber de dirigirse a sus hermanos de Ultramar a fin de que puedan apreciar su conducta en los sucesos que acaban de consumarse. No vienen a presentar disculpas, que no han menester producir las que ajustan sus actos a la razón y a las exigencias del interés y la honra de la patria.

El *Manifiesto* criticaba con dureza el comportamiento del Gral. Dulce así como el del Gral. Peláez en el Departamento Central, explicaba la solicitud para que dejara el mando el Capitán General y terminaba de la siguiente manera:

Cuba, ajena a las convulsiones políticas de la Península, no está habituada a ver derramar sangre española más que en defensa de la nacionalidad común, porque aquí no hay partidos políticos que dividan a los españoles, y no tienen otro sentimiento que el del amor a la patria, ni otra bandera que la de Castilla, ni otro interés que el de la conservación de la integridad del territorio.

Conocidos los ataques a su gestión en el *Manifiesto*, Peláez publicó una encendida defensa, donde se trataba con dureza a los mandos de los Voluntarios.¹² Así, por ejemplo, en la página 3 afirmaba:

Todas las aserciones contenidas en el manifiesto de los Voluntarios de la Isla de Cuba, no son más que un miserable tejido de calumnias y falsedades.

En la página 18, el general manifestaba con claridad sus principios:

¹⁰ L. OTERO PIMENTEL. *Memoria sobre los Voluntarios de la Isla de Cuba. Consideraciones relativas a su pasado, su presente y su porvenir*, La Propaganda Literaria, 1875. pp. 62-63 (En University of Florida. Digital Collections).

¹¹ J.L. ROMERO y L.A. ROMERO (edit.). *Manifiesto de los Voluntarios a la Nación*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1986, pp. 329-334.

¹² A. PELÁEZ. *Contestación del general D. Antonio Peláez a las groseras calumnias que contiene el Manifiesto a la Nación por los Voluntarios de la Isla de Cuba*, Imprenta de C. Fontana, Madrid, 1869.

Antes que consentir asesinatos o ceder a sugerencias bajas de ningún género, rompería mil veces mi espada. Señores voluntarios: creo poder aseguraros, que en el ejército español no encontraréis ni un solo general que se convierta en instrumento de venganzas ni miserias; y en cuanto a mí, lo digo muy alto; tengo la debilidad de vivir con mi conciencia, y por mucho que vosotros valgáis y tengáis; todo lo que pueda valer la Isla entera, no es bastante para hacer que este general, que tan infamemente habéis calumniado y vilipendiado, ejecute una acción que considere vil o infame.

2.2. El Reglamento de voluntarios del 21-4-1869

El general Domingo Dulce aprobó en la fecha anterior un Reglamento para el Instituto, comentado por el alférez Simón Pascual.¹³

Según Pascual, “el 13 de marzo de 1855 se dio cuenta al Gobierno de S.M. de las condiciones en que se encontraban los cuerpos de voluntarios, y el 5 de abril del mismo año se aprobó por la Capitanía General de la Isla un Reglamento Provisional, que fue mandado imprimir y circular. El 20-2-61, el Gral. Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, dispuso que una comisión competente estudiara un nuevo proyecto de Reglamento que obviara las deficiencias del que regía y abarcara cuantos asuntos se considerasen de importancia para su mejor régimen, fomento y disciplina”.¹⁴

Los trabajos anteriores se remitieron al Ministerio de la Guerra el 30 de noviembre de 1867, sin que se alcanzara resolución alguna sobre los mismos.

Muchas disposiciones relacionadas con el Instituto se dictaron desde 1850 hasta 1869, cuando se aprobó el nuevo Reglamento.

En el Artº. 2º se indicaba que el número de Batallones, Compañías y Secciones Sueltas serían determinados por el Capitán General para cada localidad según lo exigieran las circunstancias. En otros artículos se indica que los Batallones, Compañías y Secciones tomarían el nombre del partido y distrito al que pertenecieran; la compo-

¹³ *Reglamento de los Voluntarios de la Isla de Cuba*. Ilustrado por el alférez D. Simón Pascual y González. 2ª edición corregida y aumentada. Tipografía de *El Eco Militar*, Habana 1888.

¹⁴ *Reglamento de los Voluntarios de la Isla de Cuba*. Ilustrado por el alférez D. Simón Pascual y González. 2ª edición corregida y aumentada. Tipografía de *El Eco Militar*, Habana 1888, pp. 12-26.

sición de las compañías y Secciones (artículo 2º); la de los Batallones (artº. 4º), la de las Secciones de Caballería y los escuadrones (artº. 6º) y otros detalles de sumo interés.

B. González de Tánago ofrece una información muy valiosa para conocer la estructura de los Voluntarios de Matanzas en julio de 1869.¹⁵ Los dos primeros Batallones se organizaron el 30 de octubre de 1868, mientras que el 3º se aprobó el 30 de junio de 1869. Contaban también los Voluntarios con dos Compañías de Infantería de Marina, una Compañía de Artillería, un escuadrón de Caballería y varias unidades en otros poblados, con un total de 2.956 hombres.

De los Voluntarios de Matanzas, 1589 eran peninsulares, 78 de las islas Baleares, 555 de las Canarias y 710 cubanos, lo que indica que no fueron solo peninsulares quienes combatieron en el Instituto de Voluntarios durante la Guerra Larga. También los cubanos participaron como Voluntarios en la Guerra Final, como tenemos ocasión de comprobar por las relaciones de fallecidos.¹⁶

El porcentaje de los nacidos en Cuba variaba con las compañías, desde los 2 de la 2ª y 3ª del 3º Batallón de Matanzas a los 67 de la 1ª Compañía de Marina y los 60 del Escuadrón de Caballería de Corral Nuevo.

Si se clasifica por las Comunidades Autónomas actuales, Canarias (555 hombres y el 18,8% del total), Asturias (466 y el 15,8%), Cataluña (386 y el 13,06%), Cantabria (198 y el 6,7%), Galicia (184 y el 6,2%) y País Vasco (124 y el 4,8%) son las de más representación en las fuerzas de Voluntarios de Matanzas, todas de la *Iberia Húmeda* y *Canarias*. La contribución de Cuba llegó al 25% de los oficiales y al 30% de tropa de los aportados por la Península, Baleares y Canarias.

¹⁵ *Estadística de los Voluntarios existentes en 31-7-1869*. Arreglada por Benito González de Tánago y dedicada a los mismos voluntarios. *La Intrépida*. Habana, 1869.

¹⁶ J. CASANOVAS CODINA. *El movimiento obrero cubano durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878)*, Anuario de Estudios Americanos, volumen 55, nº 1, 1998, pp. 243-244. Las afirmaciones de J. Casanovas Codina de que todos los voluntarios eran de origen peninsular no pueden mantenerse con los datos del estudio sobre Matanzas en la Guerra Larga, como tampoco lo confirman las relaciones de fallecidos de la guerra final.

2.3. La opinión del general Weyler sobre los Voluntarios en la Guerra Larga

Weyler dedica párrafos muy elogiosos a los Voluntarios en sus Memorias, como los siguientes:¹⁷

A los pocos días de mi llegada, fui designado para organizar un batallón y un escuadrón de voluntarios (que el comercio de La Habana había decidido crear a su costa) denominado Cazadores de Valmaseda. La recluta se hizo rápidamente, acudiendo a ella buen número de cubanos blancos y de *color*, así como algunos extranjeros de diversos países de Europa (p. 69).¹⁸

...

Mis soldados se batían con gran valor, sin excepción alguna (p. 72).

...

Era tan intenso el espíritu de ofensiva de aquellos voluntarios, y tanta su fe y confianza en el mando, que ni uno solo flaqueó en el ataque. Su bravura de aquel día me ha dejado imperecedero recuerdo, constituyendo la confirmación más plena del alto concepto que formé entonces de las *tropas de color*. Justo es consignar, que a mi gratitud y confianza, correspondieron siempre con inquebrantable lealtad (p. 75).

2.4. Del mando de Caballero de Rodas al final de la Guerra (1869-1878)

Otero Pimentel, defensor a ultranza de los Voluntarios, afirma en su libro que el Gral. Caballero “se inscribió como voluntario para demostrar cuán digna de aprecio era la corporación que los enemigos de España se esforzaban en desprestigiar, y que en sus desplazamientos por el interior de la Isla siempre le acompañó la brillante *Compañía de Guías*, que mandaba el cubano José Olano y Caballero”.¹⁹

Otero cita a los batallones de Matanzas y Valmaseda, compuestos casi en su totalidad por individuos de los cuerpos de Voluntarios, por los encuentros con el enemigo en el Departamento Oriental, así como a los Voluntarios de Victoria de las Tunas, Trinidad, Escuadras de S^a Catalina de Guaso, Fray Benito y otros.

Moreno Friginals escribe que “afianzada la situación de La Habana, asesinado Prim, muerto Dulce de cáncer a poco de ser expulsado de Cuba, disminuido el poder de Se-

¹⁷ V. WEYLER. *Memorias de un general*, Destino, Barcelona, 2004, pp. 38-68.

¹⁸ *Ibidem.*, p. 69.

¹⁹ L. OTERO PIMENTEL. *Ob. cit.*, p. 70.

rano, arribadas a La Habana numerosas tropas del ejército regular español y organizada la financiación de la guerra, los voluntarios dejaron de ser necesarios y empezaron a ser demasiado peligrosos”. Según dicho autor, después de la huelga de los cocheros de La Habana que integraban el 5º Batallón de Voluntarios, en septiembre de 1872, “la vida de los Voluntarios como institución armada se redujo a un mínimo”.

Otero Pimentel recoge en su obra la distribución de las fuerzas de Voluntarios de La Habana en enero de 1876 y señala que “la mayoría de los voluntarios son ciudadanos de modesta fortuna... que viven de su profesión o trabajo corporal, del que depende también la subsistencia de sus familias”. El número de Voluntarios de La Habana era de 17.657 de Infantería (de ellos 40 jefes y 692 oficiales) y 1160 de Caballería (16 jefes, 98 oficiales y 1046 de tropa). En total 18.871, no bajando de 85.000 hombres el total en la Isla.²⁰

3. El reglamento de 1892 y las unidades de voluntarios existentes en la isla en dicho año

3.1. La situación del Ejército en Cuba

Dado el estado en que se encontraba el Ejército en Cuba debió prestarse más atención al Cuerpo de Voluntarios.

En una carta del capitán general Chinchilla al Gral. Azcárraga se lee lo siguiente:

–La falta de regularidad en los pagos en los últimos tiempos de la guerra, hizo que los cuerpos consumiesen paulatinamente los recursos q^e pudieron hallar en sus fondos, recursos que no repusieron después con el pago de sus devengos por los cortes de cuentas del 78 y el más limitado del 82, pues si bien hay una Ley de este último año q^e establece el modo de pagar á los cuerpos sus descubiertos, ésto no ha tenido aun lugar...

...

Si esto se hubiera logrado es indudable q^e la normalidad se hubiera restablecido en gran parte, pero no ha sido así y continua este Ejército arrostrando una vida de angustiosa penuria, para mantener algo su crédito, pues de perderlo por entero, es indudable q^e sobrevendría un gravísimo conflicto.

...

²⁰ L. OTERO PIMENTEL. *Ob. cit.*, p. 177.

El Subinspector de Infantería y Caballería me ha dirigido oficios razonados en que expresa lo angustioso de la situación, el peligro que amenaza y los medios que á su juicio pueden conjurarlo...²¹

Rodríguez Arias, capitán general de Cuba, escribía al Gral. Azcárraga el 10 de septiembre de 1892, exponiendo la situación del Ejército:

Dige á V. apuntando las deficiencias de este Ejército, que era insuficiente porque abarcando mucho podía apretar muy poco.

La prueba es fácil, y no es inútil fijarse en ello. Nuestro ejército, según el último estado que remití, es de 13.200 hombres: pero descartada la Guardia Civil, que tiene servicio especial, la Artillería y los Ingenieros que apenas cubren las exigencias de su instituto respectivo, y la Sanidad y Administración Militar afectas a sus necesidades, quedan 8.740 hombres de Infantería y Caballería para todas las necesidades verdaderamente militares. Deduzca V. de ahí un 25 por ciento, de asistentes, destinos interiores y bajas eventuales, y toda nuestra fuerza se reduce a 6.600 hombres a pie y montados.²²

Con este contingente, casi ridículo, tenemos que cubrir ciento diez y siete mil kilómetros cuadrados de superficie, en un país enmarañado de monte bajo, y poblado por gente indiferente ú hostil. Tenemos que vigilar 3.200 kilómetros de costa, abordables por todas partes, y en las que los cayos son auxiliares francos de cualquier desembarco. Y tenemos que acudir a las contingencias políticas, a que dan lugar las reformas tributarias.

3.2. El Reglamento de 1892

Por R.D. del 7 de julio de 1892, siendo ministro de la Guerra el Gral. Azcárraga, se aprobó el *Novísimo Reglamento del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba*.²³ En este Reglamento se leía:

Entre los *Nobles Vecinos* de 1850 y los voluntarios actuales sólo pueden señalarse esencialmente diferencias numéricas; formaban aquéllos diez batallones y cuatro compañías; constituyen éstos un contingente de 70.000 hombres; surgieron los *Nobles Vecinos* ante la inminencia del peligro con que los filibusteros amenazaron a su *siempre fiel*; reapa-

²¹ AJA. Carta del Gral. Chinchilla al Gral. Azcárraga del 10-7-1890.

²² AJA. Carta del Gral. Alejandro Rodríguez Arias al Gral. Azcárraga del 10-9-1892.

²³ Don M.G. y M.C. *Novísimo Reglamento del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba*. Con prólogo de José Novo y García, P. Fernández y Cía., Habana 1892.

recieron en 1855; sirvieron de base al alistamiento en 1869 al sentirse los primeros de una dolorosa conmoción, cuyos efectos se notan desgraciadamente aún (VI).

En el artículo 1º desaparece la referencia que se hacía al soberano en el Reglamento de 1856:

La fuerza de Voluntarios de la Isla de Cuba tiene por principal misión la defensa del territorio, la protección de los intereses públicos y el sostenimiento del orden, prestando servicios donde quiera que sean reclamados, bajo la dependencia inmediata del Capitán General, como Inspector y Director general del dicho instituto.

El artículo 5º trata de la organización de las fuerzas de las distintas armas:

–La organización de las fuerzas de las distintas armas se sujetará a las siguientes unidades y fracciones tácticas:

–Infantería, Ingenieros, Artillería a pie e Infantería de Marina: batallones, tercios, compañías y secciones sueltas.

–Artillería montada: regimientos, brigadas, baterías y secciones sueltas.

–Caballería: regimientos, escuadrones y secciones sueltas.

Las compañías, escuadrones y secciones sueltas se dividirán en secciones y escuadras, sujetándose para esta división a la vecindad de los individuos en los poblados, siempre que sea posible, y en los campos en todos los casos, no autorizándose, por lo que a las fuerzas de a pie se refiere, organización alguna de batallón o compañía en que las distintas fracciones hayan de estar a más de una legua de distancia del punto señalado como centro de unidad.

Los artículos siguientes (6º, 7º y 8º) determinan la constitución de las Planas Mayores de los Batallones, según las compañías que los formen, y de los Tercios de dos o tres Compañías (pp. 10-11), mientras que el 9º especifica la composición de las Compañías, tanto sueltas como formando parte de un Cuerpo.

El cuadro I permite conocer las unidades de Voluntarios existentes en la Isla en dicha fecha.

Cuadro I

Unidades de voluntarios existentes en la isla de Cuba (1892)

PROVINCIA DE LA HABANA		
HABANA		
1º Batallón de Cazadores	1º Batallón de Ligeros	Compañía Guías del Capitán General
2º Batallón de Cazadores	2º Batallón de Ligeros	Compañía Chapelgorris del Cerro
3º Batallón de Cazadores	1º Batallón de Artillería de Plaza	Compañías de Marianao
4º Batallón de Cazadores	2º Batallón de Artillería de Plaza	Regimiento de Caballería
5º Batallón de Cazadores	Batallón de Ingenieros	Escuadrón de Húsares
6º Batallón de Cazadores	Batallón de Jesús del Monte	Brigada montada de Artillería
7º Batallón de Cazadores	Compañías de Infº de Marina de Casa Blanca	
GUANABACOA		
Batallón de Infantería de Guanabacoa	Compañía de S. Miguel de Padrón	Sección de Infantería de Nazareno
Batallón de Infantería de Regla	1ª y 2ª Compañías de color de Managua	Sección de Infantería de Cotorro
Compañía de Almacenes de Regla	Sección de Infº. de Sª María del Rosario	Escuadrón de Sª María del Rosario
BEJUCAL		
Compañía de Infantería de Bejucal	Compañía de Infantería de Quivicán	Sección de Infantería de Santiago de las Vegas
Compañía de Infantería de San Felipe	Batallón de Santiago de las Vegas	Rgto. de Caballería de Alfonso XII-Bejucal
BATABANÓ		
Compañía Iberia de Batabanó	Sección de Marina de Batabanó	Sección de Cazadores de Batabanó
GÜINES		
Compañía de Güines	Secc. Infº de Melena	Secc. de Caballería de Madruga
Compañía de Nueva Paz	Secc. Infº de La Catalina	Secc. de Caballería de Melena
Compañía de San Nicolás	Secc. de Caballería de Güines	Secc. de Caballería de Nueva Paz
Compañía de Madruga	Secc. de Cabº. de Chapelgorris de Güines	Secc. de Caballería del Águila
Secc. Infº del Príncipe Alfonso	Secc. de Caballería de Guara	Secc. de Caballería de La Catalina
Secc. Infº de Gibara (error) (¿Guara?)	Secc. de Caballería de San Nicolás	
JARUCO		
Compañía de Jaruco	Compañía de Gibacoa	Compañía de Aguacate
Compañía de S. José de las Lajas	Compañía de Caraballo	Regimiento de Caballería de Jaruco
Compañía de S. Antonio de Río Blanco	Compañía de Guanabo	
ISLA DE PINOS		
Cía. de Artillería de la Isla de Pinos	Sección de Caballería de la Isla de Pinos	
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS		
Compañías de S. Antonio de los Baños	Compañía de Vereda Nueva	Compañía de Ceiba del Agua
Compañía de Güira de Melena	Compañía de Alquizar	1º y 2º Escs. de S. Antonio de los Baños
PROVINCIA DE MATANZAS		
MATANZAS		
1º Batallón de Matanzas	Compañía de Cabezas	Escuadrón de Bolondrón
2º Batallón de Matanzas	Compañía de Santana (Sª Ana)	Escuadrón de Guamacaro
3º Batallón de Matanzas	Sección de Infantería de Sabanilla	
Batallón de Alacranes	Regimiento de Caballería de Matanzas	
CÁRDENAS		
1º Batallón de Cárdenas	Compañía de Chapelgorris de Guamutas	Regimiento de Caballería de Cárdenas
2º Batallón de Cárdenas	Compañía de Recreo	Rgto. de Cab. de Chapelgorris de Guamutas
1ª y 2ª Compañías de Jovellanos	Sección de Infantería de Cimarrones	
COLÓN		
1ª y 2ª Compañías de Colón	Compañía de Macuriges	Sección de Infantería del Roque
Compañía de la Macagua	Compañía de S. José de los Ramos	Regimiento de Caballería de Colón

Compañía de Jabaco	Sección de Infantería de Cuevitas	Escuadrón de la Macagua
PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO		
PINAR DEL RÍO		
Batallón de Pinar del Río	Compañía de Infantería de Viñales	Escuadrón de S. Juan y Martínez
Batallón de S. Juan y Martínez	Compañía de Infantería de Baja	Escuadrón de Guane
Compañía de Infantería de S. José	Sección de Infantería de Cayos de S. Felipe	Escuadrón de Consolación del Norte
Compañía de Infantería de Luis Lazo	Sección de Infantería de Catalina de Guane	Escuadrón del Sumidero
Compañía de Infantería de Sumidero	Sección de Infantería de San Cayetano	Sección de Caballería de la Grifa
Compañía de Infantería de Guane	Sección de Infantería de Río Blanco	Sección de Caballería de Mantua
Cía. de Inf ^o . de Consolación del Sur	Sección de Infantería de Portales de Guane	Sección de Caballería de Remates
Cía. de Inf ^o . de Consolación del Norte	Sección de Infantería del Rosario	Compañía de Artillería de Pinar del Río
Compañía de Infantería de Mantua	Regimiento de Caballería de Pinar del Río	Compañía de Artillería de S. Juan y Martínez
Compañía de Infantería de Alonso Rojas	Rgto. de Caballería de Consolación del Sur	
BAHÍA HONDA		
Compañía de Bahía Honda	Compañía de Las Pozas	
Compañía de S. Diego de Núñez	Sección de Caballería de Bahía Honda	
CABAÑAS		
Compañía de Cabañas	Sección de Caballería de Cabañas	
GUANAJAY		
Batallón de Guanajay	Escuadrón de Las Cañas	Regimiento Caballería de Iberia de Artemisa
Sección de Infantería de Cayajabos	Rgto. Caballería de Iberia de Guanajay	
SAN CRISTÓBAL		
Batallón de San Cristóbal	Regimiento Caballería de San Cristóbal	
PROVINCIA DE SANTA CLARA		
SANTA CLARA		
Batallón de Santa Clara	Compañía de Ranchuelo	Escuadrones de Loma Cruz
Compañía de S. Juan de las Yeras	Escuadrón de Santa Clara	Escuadrón de Manicaragua
Compañía de La Esperanza	Escuadrón de La Esperanza	Escuadrón de Seibabo
Compañía de Manicaragua	Escuadrón de S. Juan de las Yeras	
Compañía de S. Diego del Valle	Escuadrón de S. Diego del Valle	
CIENFUEGOS		
Batallón de Cienfuegos	Compañía de Ingenieros de Cienfuegos	Compañía de Camarones
Compañía de Rodas	Compañía de Artillería de Cienfuegos	Compañía de Cartagena
Compañía de Tiradores de Cienfuegos	Compañía de Palmira	Escuadrón de S ^a Isabel de las Lajas
Compañía de Guías de Cienfuegos	Compañía de Santa Isabel de las Lajas	Escuadrón de Damují
Sección de Infantería de Abreus	Compañía de Yaguaramas	Escuadrón de Cartagena
Sección de Inf ^o . de Pelayo de Medidas	Compañía de Cruces	
Sección de Infantería de Ciego Montero	Compañía de Arimao	
TRINIDAD		
1 ^a y 2 ^a Compañías de Trinidad	Sección de Infantería de San Pedro	Sección de Caballería del Valle
Compañía de Casilda	Sección de Cab ^a . de Jumento (Fomento)	Sección de Caballería de Güinia de Miranda
SAGUA LA GRANDE		
Batallón de Sagua la Grande	Compañía de Ceja de Pablo	Escuadrón de Santo Domingo
1 ^a y 2 ^a Cías. de Quemado de Güines	Sección de Infantería de Sitio Grande	Escuadrón de Yabú
1 ^a y 2 ^a Compañías de Cifuentes	Sección de Infantería de Sierra Morena	Escuadrón de Cifuentes
Compañía de Santo Domingo	Compañía de color de Ceja de Pablo	Escuadrón de Calabazar
Compañía de Rancho Veloz	Regimiento de Cab ^a . de Sagua la Grande	Escuadrón del Santo
Compañía de Calabazar	Escuadrón de Álvarez	
REMEDIOS		
Compañías de Remedios	Compañía de Camajuani	Escuadrón de Remedios
Compañías de Caibarién	Compañía de Placetas	Escuadrón de Yaguajay
Compañía de Mayajigua	Regimiento Caballería de Camajuani	

PROVINCIA DE PUERTO PRÍNCIPE		
PUERTO PRÍNCIPE		
Batallón de P° Príncipe	Sección de Infantería de S. Jerónimo	
Sección de Infantería de las Yaguas	Sección de Inf. de la Colonia Reina Cristina	
CIEGO DE ÁVILA		
Compañía de Ciego de Ávila	Sección de Infantería de Jicotea	
MORÓN		
Compañía de Morón	Sección de Infantería de los Perros	
NUEVITAS		
Compañía de Nuevitas		
PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA		
SANTIAGO DE CUBA		
1° y 2° Batallones de Santiago de Cuba	Compañía de Artillería de Santiago de Cuba	
Sección de Infantería de Cayo Smith	Escuadrón de Santiago de Cuba	
ALTO SONGO		
Compañía de Alto Songo	Compañía de Ti-Arriba	Compañía de San Nicolás de Morón
BAYAMO		
Batallón de Bayamo	Compañía de Veguitas	Compañía de Buycito
Compañía de Güira (¿Guisa?)	Compañía de Cauto Embarcadero	
BARACOA		
Compañía de Baracoa	Compañía de Guandao	Compañía de Sabana
Compañía de Cabacú	Compañía de Jamal (Famal)	Sección de Infantería de Duaba
Compañía de Jauco		
CANEY		
Compañía de Caney	Compañía de Dajao	Sección de Infantería de Sagunto
Compañía de Villalón	Sección de Infantería de Damajayabo	Sección de Infantería de Tagua (Yagua)
Compañía de Barajagua	Sección de Infantería de Numancia	
COBRE		
Compañía del Cobre	Sección de Infantería del Aserradero	
Sección de Infantería de Dos Palmas	Sección de Caballería del Cobre	
GIBARA		
Batallón de Gibara	Compañía del Potrerillo	
Compañía de Fray Benito	Compañía de Samá	
GUANTÁNAMO		
Batallón de Guantánamo	Sección de Infantería de Caimanera	Sección de Infantería de Camarones
Compañía de Yateras	Sección de Infantería de Tiguabos (Tiguabo)	Sección de Infantería del Cuartón del Indio
Cía. de Guías Veteranos del Brigadier	Sección de Infantería de Palma de San Juan	Sección de Artillería de Guantánamo
Cía. de Don Santos Pérez (Guantánamo)	Sección de Infantería de Macuriges	
HOLGUÍN		
Batallón de Holguín	Sección de Infantería de Corralito	Compañía de Veteranos de Holguín
Batallón de San Andrés	Batallón de Velasco	
JIGUANÍ		
Compañía de Jiguaní	Compañía de Baire	
Compañía de Santa Rita		
MANZANILO		

Batallón de Manzanillo	Compañía de Niquero	Sección de Infantería de Media Luna
Compañía de Jibacoa	Compañía de Blanquizar	Sección de Infantería de Vicana
Compañía de Yara	Compañía del Congo	Sección de Infantería de Campechuela
Compañía de Velis (Belig)	Sección de Infantería de Mancas (¿Macaca?)	Sección de Caballería de Jibacoa
MAYARÍ		
Compañía de Mayarí	Escuadrón de Mayarí	
PALMA SORIANO		
Compañía de Palma Soriano	Sección de Infantería de Cauto Baire	Sección de Infantería de Cabezas
Compañía de San Luis	Sección de Infantería de Concepción	Sección de Infantería de La Luz
Compañía de Sitio	Sección de Infantería de San Leandro	Sección de Infantería de Vega Grande
Compañía de Dos Caminos	Sección de Infantería de Remanganaguas	Escuadrón de Caballería de San Luis
SAGUA DE TÁNAMO		
Compañía de Sagua de Tánamo		
VICTORIA DE LAS TUNAS		
Compañía de Victoria de las Tunas	Sección de Infantería de Maniabón	
Compañía de Puerto Príncipe	Sección de Infantería de Santa María	

4. Las fuerzas irregulares en la última guerra

4.1. Generalidades

El 24 de febrero de 1895, con el *Grito de Baire*, comienza la insurrección en Cuba, con el teniente general Emilio Calleja e Isasi como capitán general de la Isla. Al ocupar el gobierno de España el partido conservador, sustituyendo Cánovas a Sagasta, se releva al hasta entonces capitán general de Cuba (23-3-1895) y se nombra para dicho puesto al Gral. Martínez Campos, quien tomó el mando el 19 de abril. El 16 de enero de 1896 cesó Martínez Campos, sustituido interinamente por el Gral. Sabas Marín hasta la llegada del Gral. Weyler a La Habana, el 10 de febrero, como capitán general de Cuba.

Al morir Cánovas, asesinado por el anarquista Angiolillo en el balneario de Santa Águeda, y debido a las presiones norteamericanas y de los periódicos liberales españoles, después de un breve período del Gral. Azcárraga como presidente del Gobierno, Weyler fue sustituido por el General Blanco.

Pretendemos en esta parte de la comunicación dar a conocer la importancia que tuvo durante la contienda la labor de los voluntarios y guerrilleros, completando otros trabajos de los autores sobre envíos de fuerzas, fallecidos y retornos, así como la historia de los Batallones expedicionarios de la III Región Militar.

Los términos *voluntarios* y *guerrilleros* precisan de unas aclaraciones previas sobre sus significados, ya que tanto de unos como de otros se distinguen varias clases. Igual sucede con las palabras *movilizados* y *soldados*.

a) *Voluntarios*

Aparecen, cuando menos, las siguientes acepciones:

- a.1. Miembros del Instituto de Voluntarios de Cuba.
- a.2. Unidades de voluntarios creadas para la guerra, con oficiales y clases de la misma procedencia.
- a.3. Voluntarios peninsulares (catalanes, vascos, de Madrid, de Asturias, etc.), que se completaron en algunos casos en Cuba con reemplazos.²⁴
- a.4. Voluntarios que se incorporaron en la Isla a los Batallones expedicionarios del Ejército durante la Guerra.
- a.5. Voluntarios incorporados a las guerrillas.
- a.6. Voluntarios llamados *de color*. A pesar de su nombre, contaban con peninsulares las fuerzas con dicha denominación. De una relación de 79 voluntarios examinados hay, cuando menos, 18 peninsulares.

El 23 de marzo de 1897, el Gral. Weyler dispuso que “en lo sucesivo y a partir de la fecha en que esta disposición se publique en el Boletín Oficial de esta Capitanía general, ninguno de los Cuerpos del mismo –incluso el de la Guardia Civil– admitan y filien voluntarios sin su previa y expresa autorización, que solicitarán por conducto a los respectivos subinspectores, haciendo presente en cada caso, con remisión de los documentos reglamentarios, cuantos antecedentes tenga el interesado”.²⁵

b) *Guerrilleros*

Bajo el nombre de *guerrilleros* se incluyen aquellos hombres que combatieron en los distintos tipos de *guerrillas*, tanto regulares como irregulares. Los Batallones expedi-

²⁴ A cada voluntario que se alistaba para servir en Cuba por el tiempo de la guerra y seis meses más, se le abonaban 250 pts., de las cuales percibía 50 en el acto y las 200 restantes la víspera de tomar el ferrocarril para embarcar en el puerto que se designara. Además, por cada año que sirviera en Cuba percibiría otras 250. Desde que se alistara hasta que embarcara tendría un haber diario de 75 ctms. de peseta y ración de pan, y una vez a bordo el correspondiente a Ultramar (*La Dinastía*, 16-10-1895).

²⁵ V. WEYLER. *Mi mando en Cuba*, tomo IV, p. 49.

cionarios contaban con guerrilleros para el apoyo de las columnas, de los que la mayoría eran peninsulares. En las relaciones de recompensados del DOMG, abunda la concesión de cruces de plata del mérito militar con distintivo rojo a “guerrilleros” de los regimientos permanentes en Cuba y de los batallones expedicionarios. Por otra parte, en los poblados se constituyeron guerrillas locales con sus mandos correspondientes. Distinguiremos aquí:

- b.1. Guerrillas organizadas durante el periodo del Gral. Martínez Campos, cuyos datos, entre ellos el número de sus componentes y el coste, recoge el DOMG del 22-6-1895.
- b.2. Guerrillas *volantes*, que eran las que acompañaban a las fuerzas del Ejército.²⁶
- b.3. Guerrillas locales. Destinadas a la defensa de los poblados y zonas circundantes.²⁷
- b.4. Guerrillas de los Batallones expedicionarios, incluyendo a la Infantería de Marina.²⁸ Eran montadas, de unos cien hombres por Batallón.
- b.5. Guerrillas de los Regimientos permanentes en Cuba (Alfonso XII 62, M^a Cristina 63 y otros).
- b.6. Guerrillas de los Regimientos creados en Cuba durante la guerra.
- b.7. Guerrillas particulares.

c) *Movilizados*

Miembros del Instituto de Voluntarios o guerrilleros llamados a filas “que estaban presentes y con goce de haber” (tabla I).

d) *Soldados*

En los listados de recompensas del DOMG, la palabra “soldado” no solo se aplica a miembros del Ejército regular. Con frecuencia se designa bajo este nombre a voluntarios y guerrilleros heridos.

²⁶ La guerrilla volante de Santa Clara, por ejemplo, estaba afecta al 1^{er} Batallón del Regimiento Zamora n° 8 (DOMG del 25-4-96 y 28-4-96).

²⁷ Aunque, según Weyler, hasta su llegada estaban dedicadas a proteger ingenios y no a perseguir al enemigo.

²⁸ Ver en el DOMG del 8-7-96 (Guerrilla montada del 2° bon. del 3^{er} Regimiento de Inf^a de Marina).

En los Anuarios Militares se incluyen dentro del Ejército los *Voluntarios movilizados*, los *Voluntarios y Bomberos* y los *8 Tercios de Guerrillas*. Los miembros del *Instituto de Voluntarios* van aparte (Tablas I y II).

Tabla I
Estado de las fuerzas movilizadas de la isla de Cuba

DICIEMBRE 1896				
	Jefes y Oficiales	Tropa	Caballos	Acémilas
3 Batallones de Voluntarios Movilizados	119	3.648	81	-
8 Tercios de Guerrillas	656	16.843	8.490	4
Suman las fuerzas movilizadas	775	20.491	8.571	4
TOTAL GENERAL DEL EJÉRCITO	6.699	183.628	18.861	5.526
DICIEMBRE 1897				
3 Batallones de Voluntarios Movilizados	117	2.968	71	34
2 Tercios de Voluntarios y Bomberos	398	11.209	7	-
8 Tercios de Guerrillas	682	13.816	9.087	4
Tercios de Guerrillas de Cuba	78	1.816	3	49
Suman las fuerzas movilizadas	1.272	29.812 (*)	9.168	87
TOTAL GENERAL DEL EJÉRCITO	7.182	184.647	20.403	5.932

(*) La suma de las cuatro cantidades es de 29.809, aunque en el Anuario Militar se recoge la cifra de 29.812. Nota: Las fuerzas movilizadas –tanto de voluntarios, como de bomberos y guerrillas– se incluyen en el *Estado de Fuerza del Ejército y Voluntarios de la Isla de Cuba*, dentro del Ejército, separadas de las del Instituto de Voluntarios.

Fuente: *Anuario Militar 1897*, p. 783 y *Anuario Militar 1898*, p. 817.

Tabla II
Estado de las fuerzas de voluntarios de la isla de Cuba (instituto de voluntarios) en diciembre de 1897

DICIEMBRE 1897				
		Jefes y Oficiales	Tropa	Caballos
INFANTERÍA	42 Batallones	1.384	32.443	227
	29 Tercios	491	8.339	30
	148 Comp ^s . sueltas	877	16.977	2
	70 Secciones sueltas	143	3.106	-
	Suma la Infantería	2.895	60.865	259
CABALLERÍA	14 Regimientos	718	7.492	8.210
	41 Escud ^s . Sueltos	458	5.478	5.936
	14 Secciones sueltas	26	624	650
	Suma la Caballería	1.202	13.594	14.796

ARTILLERÍA	1 Regim ^o montado	50	533	91
	2 Batall ^o a pie	162	1.989	12
	2 Tercios a pie	50	784	2
	5 Comp ^o . a pie sueltas	31	524	-
	Suma la Artillería	293	3.830	105
INGENIEROS	1 Batallón	65	1.319	5
	1 Sección suelta	3	54	-
	Suman los Ingenieros	68	1.373	5
INFANTERÍA DE MARINA	1 Batallón	80	1.260	-
	2 Tercios	39	706	-
	3 Comp ^o . sueltas	18	405	-
		137	2.371	-
TOTAL GENERAL DE VOLUNTARIOS		4.595	82.033	15.165

Fuente: *Anuario Militar 1898*, p. 817.

4.2. El mandato de Martínez Campos

No se considera en este trabajo el desarrollo de la guerra con Martínez Campos de capitán general, ya que la bibliografía sobre la misma es abundante. En la tesis de E. de Miguel hay una parte dedicada a dicho periodo.²⁹

Como puede apreciarse por los comentarios anteriores, la opinión sobre los voluntarios –Cuerpo de Voluntarios– no era muy favorable en la prensa española, que pretendía contrastar algunos de sus comportamientos con la valentía de los soldados españoles. Sin embargo, cuando se consultan las listas de recompensados en el DOMG hasta el mando de Weyler, nos encontramos con 224 acciones, cuando menos, donde intervienen voluntarios y guerrilleros.³⁰ El número de recompensas obtenidas y desglosadas que hemos preparado nos da el siguiente resumen:

Jefes	23
Oficiales	184
Suboficiales	158
Tropa	1.915
Heridos	215
	2.495

²⁹ E. de Miguel FERNÁNDEZ-CARRANZA, *Azcárraga-Weyler y la conducción de la Guerra de Cuba*. Tesis doctoral. Universidad Jaime I, Castellón, 2008. En www.racv.es (revista digital, sección de Historia) pp. 81-120.

³⁰ No se incluyen las guerrillas de los Batallones expedicionarios.

Conviene destacar que se concedieron una *laureada de S. Fernando* al jefe de las Escuadras de S^a Catalina de Guaso en el *combate de Jovito (13-5-985)*³¹ y 11 *cruces de María Cristina* cuando menos, además de bastantes ascensos y cruces pensionadas.

4.3. El mandato de Weyler

4.3.1. Introducción

El general Martínez Campos cesó en el mando el 16 de enero de 1896, tomando Weyler posesión de la capitanía general de Cuba el 10 de febrero.

Las fuentes disponibles para examinar lo que sucedió con los voluntarios y guerrilleros durante el periodo de Weyler son principalmente el DOMG y su libro *Mi mando en Cuba*.³² En el DOMG se encuentran las relaciones de los recompensados en los distintos enfrentamientos, con lugar y fecha, así como los detalles de las pensiones concedidas y los listados de fallecidos. No obstante, conviene tener en cuenta que hay numerosos errores en nombres, apellidos y localidades de origen.

En la segunda carta que dirige a Weyler el Gral. Azcárraga, ministro de la Guerra, el 10 de febrero de 1896, ya se trata un asunto de los voluntarios:

El conde de la Mortera me ha hablado sobre la conveniencia de aprobar un reglamento para los Cuerpos de Voluntarios que se remitió de esa Capitanía general, y como ya había transcurrido bastante tiempo, lo devolví para que dadas las circunstancias porque ahora atraviesa la isla diera su opinión el Gral. Martínez Campos, y como éste no lo ha evacuado, me ha parecido oportuno enterar a V. de lo que ocurre para su gobierno.

En la carta nº 6, del 17 de marzo, el ministro de la Guerra informa al capitán general del envío de armas para los voluntarios:

Enseguida q^e recibí su telegrama dí la orden para enviarle 10.000 fusiles Remington de 1871 p^a armar los volunt^s y ya me dirá V. si necesita más, pues aun cuando me queden vacíos los Parques, lo primero es atender a las necesid^s de la guerra.³³

³¹ DOMG (7-2-96) pp. 479-480. El teniente Pedro Garrido Romero, jefe de las Escuadras, se encontraba en Tiaguabos, distante dos leguas de Jovito, con los 90 hombres que tenía a sus órdenes, y al oír los disparos salió en dirección al punto donde se verificaba el combate.

³² V. WEYLER. *Mi mando en Cuba*, Imprenta de Felipe González Rojas, Madrid 1910 y 1911.

³³ E. de Miguel (edit.) *La correspondencia de Azcárraga con Weyler*, UNED. Alzira-Valencia, 2010, p. 43.

En su obra *Mi mando en Cuba*, Weyler escribía que su plan de operaciones incluía también procurar que se formase el mayor número posible de *guerrillas de paisanos*, que con el nombre de *volantes* acompañasen a las columnas, o bien *fijas o locales*, que explorasen los alrededores de los poblados, cooperando a su defensa y protegiendo a los vecinos en sus salidas en busca de viandas; y finalmente la reconcentración de habitantes en los poblados que pudieran defenderse.³⁴

El capitán general criticaba la situación en que se hallaba a su llegada el Cuerpo de Voluntarios:

...y finalmente la facilidad con que se accedía a la formación de guerrillas o fuerza de voluntarios, otorgando empleos de capitán o comandante a los que lo solicitasen, todo lo cual producía un desbarajuste grande y falta de unidad en el mando, no siendo pocos los que después se rendían o se pasaban al enemigo con armas y municiones, y tal vez se pagaban plazas supuestas.³⁵

Mediante la Orden General de 26 de febrero de 1896 se dictaron instrucciones para la organización de las fuerzas de Voluntarios y Guerrillas (cuadro IV-1).³⁶ Todas las guerrillas o secciones de Voluntarios de nueva creación con más de 30 hombres serían mandadas por oficiales.

Cada poblado, solicitándolo antes al E.M. del Cuerpo de Ejército, podría armar una sección de voluntarios o guerrilleros de 30 hombres, con el haber de soldado de Infantería, para defender el pueblo y operando a las órdenes de la autoridad militar de la localidad. Cada Sección podía ser mandada por oficiales retirados, por licenciados o por paisanos de buenas condiciones y antecedentes, disfrutando del sueldo de 2º teniente de Infantería.³⁷

Según Weyler, “los pueblos, cumpliendo lo dispuesto en mi bando del 8 de marzo, fueron creando secciones de voluntarios de 10 ó 30 hombres, que unidas a las Guardia Civil, representaciones y fuerzas del Ejército, cooperaron eficazmente a la persecución de las partidas locales”.³⁸

³⁴ V. WEYLER. *Ob. cit.*, tomo I, p. 128.

³⁵ V. WEYLER. *Ob. cit.*, tomo I, p. 131.

³⁶ *Ibidem*, pp. 180-182.

³⁷ *Ibidem*, p.186.

³⁸ *Ibidem*, p. 289.

Por disposición del 4 de abril de 1896 se autorizó la creación en Cienfuegos de un Batallón de Voluntarios procedentes de Galicia (*Batallón de Gallegos*) y por otra del día 9 del mismo mes se organizaba el Batallón de Voluntarios de Matanzas con individuos *blancos* y *de color*, refundiéndose en él los rechazados por el Batallón de Voluntarios de la Habana, autorizado el 22 de febrero.³⁹

El Batallón de Voluntarios de Matanzas, organizado con personas aclimatadas fue destinado a la zona de Fomento, Claudio, Ciénaga y Cuevitas porque podía resistir mejor la epidemia reinante.⁴⁰

En el mes de julio de 1896 se organizó una guerrilla volante con individuos procedentes de *Méjico*, y por R.O. del día 3 se creó el *Batallón de Voluntarios de Madrid*, completado con reemplazos en Cuba y que fue destinado a cuidar la vía férrea de Puerto Príncipe a Nuevitas.

Estado numérico facilitado por el Ministerio de la Guerra de los generales, jefes, oficiales, tropa y asimilados fallecidos en la isla de Cuba desde el principio de campaña hasta fines de Diciembre de 1895

Cuadro II

Fuente: *El Año Político 1895*.

	Generales de brigada.	Coronels.	Tenientes coronels.	Comandantes.	Capitanes.	Primeros tenientes.	Segundos tenientes.	Sargentos.	Cabos.	Corretas.	Soldados.	TOTAL.
E. M. G. y del Ejército...	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	4
Infantería.....	»	2	2	5	35	74	52	55	132	34	2.496	2.887
Caballería.....	»	»	»	4	3	13	3	9	14	4	223	273
Artillería.....	»	»	»	»	2	2	»	2	5	»	37	48
Ingenieros.....	»	»	»	2	1	3	1	3	2	»	67	79
Guardia civil.....	»	»	»	»	»	1	1	»	9	4	124	139
Administración Militar...	»	»	»	1	»	4	1	»	»	»	6	12
Sanidad Militar.....	1	1	2	1	10	4	»	2	»	»	39	60
Infantería de Marina.....	»	»	»	3	3	3	2	3	10	»	73	94
Marinería.....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	23	24
Oficinas Militares.....	»	»	»	»	»	2	»	5	»	»	»	7
Cuerpo Jurídico.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clero Castrense.....	»	»	»	»	1	3	5	»	»	»	»	9
Orden Público.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	24
Cuerpo de Voluntarios.....	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»	19	22
Paisanos empleados.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	8
SUMAN.....	3	3	4	15	57	109	65	81	172	42	3.139	3.690

De éstos fallecieron solamente del vómito más de 3.000.

³⁹ V. WEYLER. *Ob. cit.*, tomo I, p. 295.

⁴⁰ V. WEYLER. *Ob. cit.*, tomo II, p. 64.

Solamente en las acciones que recoge el DOMG con los listados de recompensados, entre el 1 de octubre de 1896 y el 31 de diciembre del mismo año se citan 477.⁴¹ Como curiosidad hemos revisado el número de los voluntarios y guerrilleros premiados con la cruz del mérito militar con distintivo rojo, que s.e.u.o. fueron 1.293 en octubre, 1.689 en noviembre y 981 en diciembre; 3.963 en total y solo en tres meses. De estas cruces, 368 eran pensionadas, siendo 355 los heridos.

Mediante una Circular del 28 de abril de 1896 (punto 8), “los voluntarios movilizados de la Habana que cubren destacamentos en fincas particulares y en esta provincia y las de Santa Clara y Matanzas, correrán por cuenta de los dueños de ellas. En el punto 9º de la misma Circular se ordenaba que desde el 1º de junio correrán igualmente por cuenta de los dueños los haberes de los voluntarios, bomberos u otra fuerza movilizada que se halla cubriendo destacamentos en firmas particulares, cualquiera que sea el que tengan señalado”. Además, y según el Artº. 12:

Las fuerzas de voluntarios que en lo sucesivo se movilicen, así como las que estaban anteriormente, deberán tener: 1 capitán, 2 (1ºs tenientes) y 2 (2ºs tenientes) como máximo para cada Compañía de 150 hombres en adelante; 1 capitán, 1 (1º teniente) y 2 (2ºs tenientes) cuando la fuerza se halle comprendida entre 100 y 150 hombres; 1 capitán, 1 (1º teniente) y 1 (2º teniente) cuando la fuerza esté comprendida entre 40 y 60 hombres; y finalmente un 2º teniente cuando se componga de menos de 40.

Una disposición del 8 de mayo de 1896 ordenaba que se refundieran las escuadras de *Santa Catalina de Guaso* y *Guerrilla de Tejada*, y por otra del 18 del mismo mes se creaban los 7º y 8º Tercios de Guerrillas con las de Matanzas y Pinar del Río.

En una circular del 7 de octubre de 1896, Weyler indicaba lo siguiente:

No es posible sostener destacamentos del Ejército en poblados donde su vecindario y comercio tengan elementos suficientes para su defensa.

Que se organicen en compañías de *voluntarios urbanos* del poblado, o bien engrosen las filas de las unidades ya constituidas.

Se retirarán los destacamentos de los lugares en que no formen y presten el *servicio de guardias, retenes* y *defensa de sus fuertes* una parte de los hombres útiles del poblado, en la inteligencia de que no habrá destacamento del Ejército menor de 20 hombres, y

⁴¹ Conviene distinguir entre los enfrentamientos que aparecen en el DOMG entre las fechas indicadas –siempre con retraso sobre la de los combates– y los datos de los partes de Weyler –que son bastante inferiores en número a los del DOMG– en *Mi mando en Cuba*.

para que éste continúe será condición indispensable *que ayuden a la defensa por lo menos dos voluntarios por cada soldado de los asignados*; en el concepto de que no podrá exceder la fuerza del Ejército de más de 60 hombres sin orden especial mía.

Los poblados en que sus vecinos no contribuyan *personalmente* a su defensa, *se cerrarán sus establecimientos*, quedando sólo la fuerza precisa para defender, si hubiese, su estación de ferrocarril.⁴²

4.3.2. Los Voluntarios y Guerrilleros en la organización del Ejército con Weyler

El general Weyler incluyó a los Voluntarios y Guerrilleros en las sucesivas organizaciones que fue planteando a medida que avanzaba la guerra (Orden General del Ejército del 10-3-96;⁴³ Organización del 3er Cuerpo de Ejército de 23-5-96; Orden de 25-7-96;⁴⁴ Organización de 12-1-97; Instrucciones del 26-2-97; Reorganización de Pinar del Río de 13-3-97;⁴⁵ Orden General del 1-4-97^{46 47} y Organización de la División de Las Villas del 5-5-97⁴⁸)

La tabla III recoge las intervenciones de las tropas de voluntarios y guerrilleros durante el mandato de Weyler, que hemos recopilado a partir de su libro *Mi mando en Cuba*. Se aprecia con claridad cómo apenas hubo actividad en las provincias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba durante su mando, y cómo en esta última provincia los combates se concentraron en las zonas de Holguín y Santiago-Guantánamo.

En el DOMG del 4-12-1896 se incluía la descripción de las *Recompensas para los Cuerpos Irregulares* (cuadro III).

En la correspondencia de Azcárraga con Weyler puede leerse en una carta de Azcárraga que Martínez Campos no emitió el informe solicitado desde el Ministerio.⁴⁹

⁴² Las palabras en cursivas están marcadas así por nosotros para que se note su importancia.

⁴³ V. WEYLER, V., *ob. cit.*, tomo I, pp. 188-200.

⁴⁴ Los Batallones del Ejército regular tenían sus propias guerrillas, que aquí no se tendrán en cuenta.

⁴⁵ V. WEYLER. *Ob. cit.*, tomo IV, pp. 9-12 y para los mapas ver E. de Miguel, tesis doctoral *Azcárraga-Weyler y la conducción de la guerra de Cuba*.

⁴⁶ La situación de las fuerzas con las diferentes organizaciones puede consultarse en la tesis de E. de Miguel, *Azcárraga-Weyler y la conducción de la Guerra de Cuba* (www.racv.es; revista digital, sección de Historia).

⁴⁷ V. WEYLER. *Ob. cit.*, tomo IV, pp. 166-177.

⁴⁸ V. WEYLER. *Ibidem*, p. 205.

⁴⁹ E. de Miguel (ed.) *La correspondencia de Azcárraga con Weyler sobre la Guerra de Cuba (1896-1897)*. Biblioteca Historia Social, Serie Documenta, UNED Alzira-Valencia 2010. En la carta nº 2, fechada el 9 de febrero de 1896, se lee:

Cuadro III

Recompensas para los cuerpos irregulares (DOMG 4-12-1896)

1. Jefes y oficiales procedentes de las extinguidas Milicias blancas.	Mención honorífica – Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo – La misma cruz con pensión Cruz de María Cristina – Empleo inmediato de milicias hasta coronel – Cruz de San Fernando. Las pensiones de las cruces rojas y de María Cristina, las disfrutarán únicamente mientras se hallen movilizados.
2. Jefes y oficiales del Instituto de Voluntarios movilizados.	Iguales recompensas que a los del ejército, exceptuando los empleos en éste con arreglo a los artículos 145 y 146 de su reglamento aprobado por real decreto de 7 de julio de 1892 (C.L. núm. 192). Las pensiones de cruces deberán disfrutarlas únicamente mientras los interesados estén movilizados, ó sea presentes en las filas y con goce de haber, exceptuando las de San Fernando y las vitalicias.
3. Unidades de voluntarios, creadas para la guerra, con oficiales y clases de su misma procedencia, o nombrados expresamente con empleos de capitán a cabo, y los de guerrillas creadas con igual objeto y con oficiales y clases nombrados también expresamente de igual procedencia.	Iguales recompensas que a los sargentos de Ejército, menos el empleo de segundo teniente de las escalas de reserva. Los empleos serán de las mismas unidades sin derecho a ingresar en el Ejército, y las pensiones de cruces no vitalicias las disfrutarán únicamente mientras estén movilizados.
4. Jefes y oficiales retirados del Ejército activo, que prestan servicio en dichas unidades.	Iguales recompensas que a los del Ejército activo, disfrutando las pensiones de las cruces de Mérito Militar y de María Cristina mientras estén movilizados, y sirviéndoles estas últimas y los ascensos, como también el tiempo servido, para mejora de retiro; sin que puedan volver a activo, salvo el caso a que se refiere el artículo 37 de la ley constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878,
5. Sargentos del Ejército activo y licenciados que, en clase de oficiales, pertenecen a las mismas unidades.	Licenciados. Como primera recompensa el empleo de sargento del Ejército. Después de ella quedan todos en iguales circunstancias y recibirán las mismas recompensas que los demás sargentos del Ejército.
6. Médicos y capellanes provisionales	Mención honorífica – Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo – La misma cruz con pensión – Cruz de María Cristina – Cruz de San Fernando. Las pensiones de las cruces rojas y de María Cristina, las disfrutarán únicamente mientras se hallen sirviendo en el Ejército.
7. Segundos tenientes de la reserva gratuita y de las reservas de Canarias	A los seis meses de campaña pasarán con su empleo a la reserva retribuida, y una vez en ésta, disfrutarán las que corresponden a su nueva situación.

Fuente: Madrid, 2 de diciembre de 1896.- Azcárraga

“El conde de la Mortera me ha hablado sobre la conveniencia de aprobar un reglamento para los cuerpos de Voluntarios que se remitió de esa Capitanía General, y como ya había transcurrido bastante tiempo, lo devolví para que dadas las circunstancias que ahora atraviesa la isla diera su opinión el Gral. Martínez Campos, y como éste no lo ha evacuado, me ha parecido oportuno enterar á V. de lo que ocurre para su gobierno”.

Tabla III
Intervenciones de guerrillas y voluntarios durante el periodo de Weyler
(marzo 96- octubre 97)
(*Mi mando en Cuba*)

1896	PINAR DEL RÍO	HABANA	MATANZAS	LAS VILLAS	PUERTO PRÍNCIPE	SANTIAGO DE CUBA	TOTALES
Febrero	2	7	2	-	-	3	14
Marzo	2	10	3	13	-	7	35
Abril	5	8	7	15	-	3	38
Mayo	9	18	21	30	-	9	87
Junio	9	5	13	15	1	15	58
Julio	7	17	35	41	-	5	105
Agosto	12	24	20	21	1	8	86
Septiembre	3	19	28	31	1	7	89
Octubre	9	21	42	40	3	13	128
Noviembre	5	26	31	43	-	8	113
Diciembre	9	11	27	37	-	5	89
1897							
Enero	14	18	24	37	2	2	97
Febrero	16	36	22	8	2	5	89
Marzo	36	19	38	14	14	5	126
Abril	23	18	41	23	-	5	110
Mayo	18	13	29	14	-	4	78
Junio	8	10	38	21	1	18	96
Julio	12	18	19	22	1	7	79
Agosto	30	17	39	28	5	3	122
Septiembre	17	14	23	18	-	3	75
Octubre	26	19	31	22	2	2	102
TOTALES	272	348	533	493	33	137	1.816

Fuente: elab. propia a partir de *Mi mando en Cuba* (obtención de datos aproximados).

Nota: En los partes de Weyler no se distinguen en bastantes casos las fuerzas de Voluntarios y Guerrilleros. Por ello consideramos más exactos los datos obtenidos a partir de los recompensados en los enfrentamientos. Sin embargo, los partes indican bien la actividad en las distintas zonas de las fuerzas irregulares y también la importancia de algunas de las intervenciones.

Obtuvieron cruz laureada de San Fernando el 1^{er} Teniente de Voluntarios movilizados del Regimiento de Caballería de Camajuaní Manuel Seijo Carballo (28-4-96 en el desfiladero de Blanquizal) y el cabo de guerrillas Higinio Lugo y Torres (12-5-96 en las inmediaciones de la trocha de Júcaro a Morón). Por el comportamiento conduciendo un convoy de Hoyo Colorado a Caimito (Cuba) (17-9-96). También ganó la laureada el 2^o Tte. De Movilizados Francisco Gil y García.

4.4. El periodo del Gral. Blanco

A partir de noviembre de 1897 fue el general Blanco quien tomó la responsabilidad del mando superior en Cuba. Nombrado por el gobierno de Sagasta, sus planteamientos fueron distintos a los de Weyler. Con la explosión del *Maine* en la Habana y la en-

trada de los Estados Unidos en la Guerra, comenzó la recta final hacia la pérdida de nuestras posesiones ultramarinas. Las medidas tomadas para dar más autonomía a los cubanos habían llegado tarde; los insurrectos querían la independencia y el ejército peninsular en la Isla estaba consumido por las enfermedades y desmoralizado.

Según nuestros datos, desde noviembre de 1897 hasta el mismo mes de 1898 fallecieron en Cuba 1.542 voluntarios y guerrilleros (35 del vómito, 1.451 por enfermedades varias y 56 en combate y por heridas). El ritmo de los enfrentamientos ya es mucho menor: 405 fallecidos en 1896 por combates y heridas; 250 en 1897 y 48 en 1898.

Con el Gobierno autonómico, que comenzó sus funciones en enero de 1898, surgió el rumor en marzo de que varios personajes políticos importantes tenían el propósito de pedir al general Blanco el desarme de los Voluntarios. La noticia causó el correspondiente revuelo, y el representante de los Voluntarios, señor Diana, conferenció con el general González Parrado, segundo cabo de la Capitanía y subinspector de dichos cuerpos. La respuesta del general fue “que no cree que pueda existir ni hoy ni nunca gobierno alguno español que abrigue propósito de desarmar a los voluntarios, de cuya disciplina y buen espíritu en servicio de la patria esté completamente seguro”. Blanco hizo suyas las declaraciones y criterio del segundo cabo, asegurando que “tiene por destituido de todo fundamento el rumor de que nadie entable gestiones para el desarme”.⁵⁰

El Imparcial informaba, dos días más tarde, de que los coroneles de los batallones de voluntarios habían redactado una enérgica protesta contra el acuerdo de los autonomistas radicales, que parece tenían resuelto el desarme de esta patriótica milicia.⁵¹

La Correspondencia Militar del 14 de mayo de 1898 daba cuenta de la felicitación que el capitán general Blanco había publicado en una orden del día, elogiando el heroico comportamiento de las tropas y voluntarios de Cienfuegos y Cárdenas.

El día 12 de julio, también informaba *La Correspondencia Militar* que el Consejo de Ministros había tratado sobre un importantísimo telegrama del Gral. Blanco, del que el ministro de Marina había dado cuenta a la Reina. Parece ser que el general contestaba sobre los medios de llegar a la paz rápidamente y los inconvenientes que aquellos

⁵⁰ *El Imparcial*, 4-3-98.

⁵¹ *Ibidem*, 6-3-98.

tenían, aun contando con que el Gobierno no podía enviar recursos de ningún tipo. El Ejército deseaba dejar su honor a salvo y “los voluntarios que estaban en armas en la Isla se mostraban dispuestos a resistir. Autonomistas, reformistas, de la Unión Constitucional, todos manifestaban que no querían que les abandonase la madre Patria y optaban también por la resistencia”.

El Gobierno dirigió un nuevo telegrama al general Blanco “reiterándole la apremiante necesidad de paz”.

Cuando capituló Santiago, se estimaba que entraban en la capitulación 32.000 combatientes, por lo que se pensaba que en dicha cifra se incluían, además de las fuerzas del Ejército, todos los voluntarios de la región y los funcionarios españoles.⁵² Además de las bajas que tuvieron los defensores de Santiago (16 jefes y oficiales, junto con el Gral. Vara de Rey y 78 de la clase de tropa muertos, más 29 de los primeros heridos y 339 de los segundos), hubo 116 prisioneros y “bastantes muertos, heridos y prisioneros de movilizados y voluntarios”.⁵³

Las cifras anteriores son bastante parecidas a la del documento que sigue, con una diferencia apreciable en el número de muertos de tropa, que bien puede deberse a errores en la transmisión telegráfica (tabla IV). Es curioso que en la tabla no aparezca ningún voluntario fallecido herido y se diga que “la mayor parte eran desaparecidos”.

En *La Correspondencia Militar* del 21 de julio de 1898 se afirma que “Los Jefes de los regimientos de Voluntarios han celebrado una reunión bajo la presidencia del general Arolas, gobernador militar de la Habana. Todos llegaron a la junta animados de gran energía y amor patrio, y empezaron reiterando su decisión de agotar todos los recursos y de, en último término, morir antes que rendirse”.⁵⁴

La tabla V recoge las recompensas obtenidas por los voluntarios y guerrilleros durante el periodo del general Blanco. En 646 intervenciones obtuvieron 2.468 cruces del mérito militar con distintivo rojo, de ellas 1.726 pensionadas. Los heridos alcanzaron la cifra de 587.

⁵² *La Correspondencia Militar*, 16-7-98.

⁵³ Lista de bajas recibida en la Capitanía General de Cuba según el periódico del 16 de julio.

⁵⁴ *La Correspondencia Militar*, 20-7-98.

Tabla IV

Estado numérico de bajas ocurridas en los dos combates sostenidos en Santiago de Cuba según telegrama recibido el día 8 de Julio de 1898

Cuorpos	Muerlos			Heridos			Despencados			Observaciones
	Nº	Heridos	Contusos	Nº	Heridos	Contusos	Nº	Heridos	Contusos	
1º de Cuba	"	"	1	"	"	3	"	"	"	
2º de Cuba	"	"	"	"	"	"	"	1	28	
Regal Puerto Rico	3	18	"	1	8	64	"	1	31	
San Fernando	"	"	"	"	"	2	"	"	"	
Comandancia	2	4	94	"	5	91	"	5	54	
Arca	1	2	6	1	3	27	"	"	"	
Galaverna	2	23	"	3	86	"	"	"	7	
1º Tercio guerrillas	2	11	"	2	29	"	"	"	127	
Reg. del Rey n.º 1	"	"	1	"	"	1	"	"	"	
Guardia Civil	"	"	"	"	"	1	"	"	"	
Art. Montaña	"	"	2	"	2	15	"	"	1	
Art. Plaza	"	"	1	"	1	33	"	"	"	
Regueros	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Voluntarios	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
Total	3	13	157	3	24	322	"	7	248	La mayor parte de saqueados

*Nota: Helmsá muerto al Reg. Arca del Rey y heridos al Reg. Llaneros. 3
y Casual. Obediente.*

Tabla V

El periodo del General Blanco (voluntarios y guerrilleros)

Aparecido en el DOMG (fechas)	Intervenciones	Recompensas (con cruces)	De ellas (pensionadas)	Heridos	Contusos	Cruces de M ^a Cristina (CMC)	CMMDR a Jefes y Ofic.*	Ascensos
Inicio a 30-11-98	365	889	836	278	11	23	193	39
Diciembre 1898	83	204	91	27	-	1	110	7
Enero 1899	107	665	499	164	1	4	100	16
Febrero 1899	31	160	125	58	-	3	40	2
Marzo 1899	16	27	3	-	-	1	21	-
Abril 1899	14	298	28	11	-	1	259	1
Mayo 1899	5	23	3	2	-	-	1	1
Junio 1899	4	12	8	4	-	3	-	-
Julio 1899	12	97	90	43	-	1	9	2
Agosto 1899	-	24	4	-	-	-	20	-
Septiembre 1899	-	4	4	-	-	-	-	-
Noviembre 1899	9	48	30	-	-	-	13	6
Diciembre 1899	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	646	2.468	1.726	587	12	37	769	74

Sólo se consideran del DOMG las listas de recompensados por enfrentamientos en la época de Blanco, y no los de fechas anteriores. Hay algunos combates donde aparecen recompensados diferentes en más de una ocasión.

* Incluidos en los recompensados.

Se concedieron cruces laureadas al 1º Tte. de Vol^s. mov^s. del Rgto. de Cab^a de Camajuani Manuel Seijo Carballo (desfiladero de Blanquizar y punto denominado *La Laguna* (DOMG 19-7-98) y al 2º Tte. Mov^o. Francisco Gil y García (DOMG 6-12-98). También al jefe de las escuadras de S^a Catalina de Guaso Pedro Garrido Romera. Participó en la batalla de Jovito y en otras acciones. Enterrado en Guantánamo. La concesión en el DOMG del 7-2-98.

5. La llegada de voluntarios y guerrilleros a la península

A medida que se acercaba el final de la guerra, la situación se presentaba cargada de riesgos para los componentes de las fuerzas irregulares. Conocidos en sus localidades y habiendo participado en una guerra civil perdida, buscaron la protección de la madre patria. No es casual que en el listado de los que solicitan llegar a la Península desde Santiago de Cuaba aparezcan, con nombre y apellidos, 768 guerrilleros movilizados, incluyendo 26 oficiales.⁵⁵

Si los repatriados peninsulares tardaron en cobrar sus alcances, la situación de los cubanos que llegaron no pudo ser peor, puesto que habían perdido también bienes y propiedades.

El Correo Militar del 11 de noviembre de 1898 informaba de la prohibición por la autoridad superior de una reunión en el Círculo Militar, anunciada por los jefes y oficiales de voluntarios llegados recientemente de Cuba, por lo que rogaban al Gobierno, por conducto de los periódicos, que se fijara en la situación “verdaderamente aflictiva” en la que se encontraban y adoptaran algún acuerdo que les permitiera atender a su subsistencia.⁵⁶

Once días más tarde, el mismo periódico afirmaba que al llegar a la Península les habían abonado dos pagas, como a los de la reserva, y ya les faltaban recursos para vivir. El Gobierno, en el deseo de atenderles en la medida de lo posible, estaba dispuesto a “facilitarles el regreso a Cuba”, pero ellos, temerosos de ser allí maltratados, no se inclinaban por dicha solución. El Consejo de Ministros acordó abonarles una paga más y aprovechar el mes que podían subsistir con ella para resolver lo que se juzgara más conveniente.⁵⁷

El Correo Militar del 4 de enero de 1899, bajo el título *Los oficiales de las Guerrillas*, publicaba la noticia de que los jefes y oficiales de las guerrillas de la división de Santiago de Cuba, que se encontraban en Madrid, celebraron una reunión la víspera para designar una comisión que defendiera sus intereses.⁵⁸

⁵⁵ AHMM, Asiento n° 10.588, n° de asiento 10.593 y signatura 5.795.29.

⁵⁶ *El Correo Militar* (11-11-98).

⁵⁷ *Ibidem*, 22-11-98.

⁵⁸ *Ibidem*, 4-1-99.

El Correo Militar del 11 de enero de 1899 recogía el caso del *Capitán Carvajal*.

Había vuelto a Madrid procedente de Santiago, y era capitán de las guerrillas de Songo, un héroe de campaña. Era negro y fue repatriado a raíz de la capitulación de Santiago, pero viendo que el Gobierno nada hacía por los que habían peleado por la causa de España, decidió volver a Cuba, arriesgando una vez más la vida.

El mismo día que desembarcó fue hostilizado por un numeroso grupo de insurrectos, los cuales le hirieron, salvándose de una muerte cierta gracias a la intervención de una patrulla norteamericana que daba guardia en el Banco, en donde se refugió.

Los yanquis le han protegido durante su permanencia en Santiago, y lo embarcaron de nuevo para España, porque los insurrectos han jurado asesinar a cuantos guerrilleros vuelvan a Cuba, como ya lo hicieron en 16 y 17 de Diciembre último con el práctico Primitivo Oliva y con otro guerrillero cuyo nombre sentimos no recordar.

La llegada a Madrid de ese valiente soldado español, que ha perdido hacienda y sangre defendiendo nuestra soberanía, y lo que en Santiago de Cuba le ha sucedido, son la prueba más elocuente de la razón que asiste a los guerrilleros de Santiago de Cuba para que el Gobierno les atienda y no tolere por más tiempo que continúen poco menos que en la indigencia.

Y termina el periódico:

El capitán Carvajal vive de los socorros que sus compañeros le dan, y eso ni está en armonía con lo que merece, ni favorece al Gobierno.

¿Cuándo se decidirá el Gobierno a facilitar un medio de vida a estos valientes defensores de los derechos de España?⁵⁹

El Correo Militar del 17 de febrero de 1899 recogía la noticia de que el ministro de la Guerra había sido visitado por una comisión de oficiales de voluntarios y guerrilleros de Cuba y P^o Rico, para pedirle que el Gobierno les “facilitase medios con que atender a su subsistencia” mientras encontraban colocación.

El 6 de marzo del mismo año, aparecía en la página 1^a de *El Correo Militar* otra noticia sobre los movilizados, donde se comenzaba con la imposibilidad de que regresaran a las perdidas colonias porque quedarían expuestos a las venganzas de los enemigos, continuando con una alusión al general Correa:

Resolvió el general Correa este asunto, como tantos otros, a medias, concediéndoles la paga por unos meses y dejando a las Cortes el que acordaran sobre su suerte futura, sin atender a solucionar la situación de momento...

⁵⁹ *El Correo Militar*, 11-1-99 (pp. 2 y 3).

Y puesto que estaba el *Gral. Polavieja* de ministro de la Guerra, esperaba el periódico que no pasarían muchos días sin que se atendiera a los “beneméritos guerrilleros y voluntarios”.⁶⁰

El 17 de marzo, *El Correo Militar* insistía en el problema:

Su situación es única y tan crítica que reclama una solución inmediata y favorable a sus deseos, solución a que tanto derecho tienen, que el atender a sus reclamaciones es obligación primordial de la Nación, en cuya defensa sacrificaron todos sus bienes e intereses.

Y terminaba con un ruego:

Nosotros rogamos al ministro de la Guerra y al gobierno que por un momento fijen su atención en este asunto, resolviendo por lo pronto la situación de momento para los repatriados hasta que, más tarde y con el concurso de los Cuerpos Colegisladores, se determine el destino definitivo de los que imposibilitados por su nombre y patriótica conducta pasada de regresar a Cuba, no tienen otro presente ni otro porvenir en España que el horrible de la muerte por hambre.

El 20 de marzo, el periódico daba la noticia de que unos 70 oficiales movilizados procedentes de Cuba, se reunieron en la casa nº 1 de la Costanilla de los Ángeles, con objeto de acordar los medios más convenientes para dirigirse al Gobierno, en solicitud de que les facilitara alguna colocación que les permitiera atender a su subsistencia. Acordaron escribir una instancia, dirigida al *Gral. Polavieja*, solicitando que redactara un proyecto y lo enviara a las Cortes, “pidiendo colocación para los numerosos guerrilleros que se encontraban sin destino en la Península”. También acordaron volver a reunirse tan pronto como las gestiones iniciadas comenzaran a dar resultado y nombrar una comisión permanente, de la que eran presidentes honorarios los generales Martínez Campos y Blanco, mientras que el coronel Luis Ramos Izquierdo fue designado presidente efectivo.⁶¹

Por fin, el 29 de marzo de 1899 publicaba el DOMG el texto de la Real Orden por la que “para que los jefes y oficiales de voluntarios movilizados puedan contar con au-

⁶⁰ *Ibidem*, 6-3-99, p. 1.

⁶¹ El coronel Luis Ramos Izquierdo dirigió en Cuba el Regimiento de Movilizados Dragones de España.

xilios para las más perentorias necesidades, el Rey (q.D.g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que a todos aquellos jefes y oficiales de guerrillas o fuerzas irregulares movilizadas, repatriados de Cuba y Puerto Rico, a quienes se ha concedido por tres meses sueldo en la Península, una vez terminado el percibo de éstos, se les facilite mensualmente media paga de su empleo durante los cuatro meses sucesivos, y a partir desde el próximo Abril para los que ya tienen recibidos aquellos sueldos”.⁶²

En abril de 1899, el general norteamericano Brooke concedió la amnistía a los guerrilleros españoles que eran perseguidos por supuestos delitos de guerra.⁶³

En el DOMG del 21 de febrero de 1900 (págs. 593 y ss.) aparece un proyecto de ley fijando la situación definitiva que corresponda a los *jefes y oficiales repatriados de fuerzas movilizadas de Ultramar*, dado en Palacio a 9 de febrero del mismo año.

En el preámbulo del Proyecto se afirma que “El término desgraciado de nuestra guerra colonial vino a producir, como consecuencia lógica, no sólo la repatriación de los ejércitos de Ultramar sino también, y en su mayor parte, la de aquellas otras fuerzas armadas que constituían *los cuerpos de Milicias disciplinadas, Bomberos, Voluntarios, Tercios de guerrillas y otras unidades análogas*, que compartieron con las tropas regulares las penalidades de las campañas y pelearon lealmente en defensa de la integridad de la patria”.

Y continúa: “El Gobierno de S.M. consideró entonces equitativo atender en lo posible la situación de los jefes y oficiales de los expresados cuerpos movilizadas y guerrillas que optaron por venir a España, puesto que, disueltas todas aquellas unidades, carecían a su llegada aquí del derecho al percibo de haberes”.

A estos jefes y oficiales les fue concedido, al igual que a sus familias, el beneficio del pasaje por cuenta del Estado y el anticipo de algunas pagas en proporción al número de devengadas en Ultramar, y el abono mensual de pagas y medias pagas desde su regreso por plazo limitado.

⁶² *El Correo Militar*, 29-3-99, p. 2.

⁶³ *Diario de Barcelona*, 15-4-99.

Atendiendo a los deseos de algunos jefes y oficiales de dicha procedencia, se les concedió a cuantos lo solicitaron la vuelta a Ultramar, con pasaje por cuenta del Estado y pagas en concepto de auxilio de marcha.

En el Proyecto de Ley se hace una clara distinción:

1. Los individuos que concurrieron a la defensa de las localidades respectivas *velando por sus propios intereses por instinto de conservación*, y aunque sufrieron mayores penalidades que los demás habitantes, “cumplieron así deberes ineludibles como españoles y como funcionarios del Estado, habiendo recibido a cambio de sus meritorios servicios, recompensas representadas por cruces sencillas y pensionadas de todas clases”.
2. Aquellos otros *voluntarios movilizados*, que “organizados militarmente, sometidos a régimen y disciplina, sujetos a las Ordenanzas, tomaron parte activa en la campaña como cualquier otra fuerza del Ejército, buscando y batiendo al enemigo donde lo encontraban”.

A estos últimos, “en razón de su procedencia, tiempo de servicio, mérito de campaña, número y calidad de las recompensas recibidas, así como de las condecoraciones que posean, serán atendidos con pensiones de las cruces que ostenten y retiros, *todos con carácter temporal*, bastando para los primeros, aparte de las distinciones honoríficas que han recibido o puedan obtener, el abono del tiempo reglamentario de campaña para jubilaciones y derechos pasivos a los que fueran funcionarios públicos”.

De acuerdo con el proyecto, los jefes y oficiales de referencia se clasificaban y dividían en dos grupos:

1º. El de las fuerzas locales. Quedaban comprendidos *los naturales del país*, los particulares, comerciantes, industriales, obreros españoles, etc., y los empleados que sin dejar de asistir por lo común a sus trabajos, establecimientos y oficinas, desempeñaban ciertos servicios de carácter militar, montaban algunas guardias y corrieron los peligros consiguientes, habiendo obtenido ya recompensas las fuerzas de que formaron parte por los hechos de guerra a que, por accidente, se vieron obligados a concurrir.

2º. El de las fuerzas movilizadas. Comprendía a todos los que aun cuando su destino, profesión o naturaleza fueran de las expresadas en el caso anterior, pertenecieron a *uni-*

dades de combate sin residencia fija, organizadas militarmente, sometidos a los preceptos de las Ordenanzas y a los rigores de la disciplina, sujetos a régimen, mandados por oficiales del Ejército o por oficiales procedentes de dichas unidades nombrados por los Capitanes generales o Generales en jefe respectivos, siempre que tales fuerzas, manobrando constantemente por sí o siguiendo las columnas, batiéndose donde el enemigo se presentaba hayan prestado toda clase de servicios de campaña, utilizándolas los jefes de columnas de operaciones sin restricción alguna como a las fuerzas del Ejército.

Además de esto, los jefes y oficiales que hayan pertenecido a las expresadas unidades, “deberán haber tenido que abandonar la población o punto habitual de su residencia por exigencia de las operaciones militares, con perjuicio de sus intereses, y contar más de tres hechos de armas o seis meses, por lo menos, de campaña, y sus sueldos, reclamados y abonados por el ramo de Guerra, los hayan percibido con exclusión de todo otro haber del Estado, provincia o municipio, a menos que el interesado hubiera cedido espontáneamente en interés de la patria, su derecho a toda clase de haber durante el tiempo que tomara parte en la campaña”.

Independientemente del grupo en que fueron clasificados, solo se entendía por *repatriados* a efectos de la ley a cuantos luego de terminadas las campañas se habían visto obligados a venir a España, y no habiendo sido pasaportados para volver de nuevo a Ultramar, se presentaran a las autoridades militares antes del 11 de abril.

Los pertenecientes a las Milicias Disciplinadas de Cuba que hubieran sido heridos graves en acción de Guerra, o estuvieron en posesión de la Cruz de S. Fernando, pasarían al segundo grupo, aunque no cumplieran todas las condiciones exigidas.

Por el Artº. 2º. “Las recompensas que hubieran obtenido los que resultaran comprendidos en el primer grupo, se estimarían suficiente premio a los servicios que prestaron”, quedando a los interesados el derecho a reclamar en un plazo prudencial –que se fijaría en la disposición que al efecto se dictara la concesión de cruces, medallas y diplomas a que se consideraran acreedores, y *abonándoles en todo caso el tiempo de campaña reglamentario para jubilaciones y derechos pasivos a los que fueren funcionarios públicos.*

Por el Artº. 4º, los comprendidos en el 2º Grupo, tendrían derecho a retiro con arreglo a la ley vigente, “según el empleo de que se hallaran en posesión y los años de servicio, con abonos de campaña, a tenor de las disposiciones que los establecían”.

Por el Artº. 5º cesaban los abonos en pagas y medias pagas al personal de las fuerzas de voluntarios movilizados e irregulares de los Ejércitos de Ultramar, así como a los prácticos en los Cuerpos Armados, otorgándose *por una sola vez* “pasajes para ellos y sus familias, con el auxilio de dos pagas de marcha al respecto de la Península a cuantos solicitaran regresar a Ultramar antes de finalizar el presente año”.

Por el Artº. 6º, mientras se terminara la clasificación en los dos grupos, los jefes y oficiales movilizados y repatriados que reunieran las condiciones necesarias para ser clasificados en uno de los dos grupos, así como los prácticos, *gozarían de un tercio del sueldo*, con arreglo al empleo que ejercían al disolverse las fuerzas irregulares de las que formaban parte.

La Ley fue aprobada el 11 de abril de 1900 y publicada en el DOMG del día siguiente. Entre los jefes y oficiales que aparecían en las relaciones de los repatriados, correspondientes al 2º Grupo, se encontraban los coroneles Miguel Antonio Herrera y Osué (Estado Mayor de Voluntarios), Luis Ramos Izquierdo y Vivar (Regimiento de Movilizados Dragones de España) y Juan Masó Parra (Brigada Cuba Española). También el capitán Manuel Seijó Carballo (Cruz laureada de S. Fernando).

6. Voluntarios y guerrilleros fallecidos

Los autores de esta comunicación vienen trabajando desde hace tiempo para obtener una relación completa de los voluntarios y guerrilleros fallecidos. Con los datos actuales se han preparado las tablas VI, VII y VIII.

Dada la dificultad para separar los fallecidos de una y otra clase, se ofrecen los datos de ambos unidos.

Tabla VI

Datos sobre voluntarios y guerrilleros fallecidos en la guerra final (1895-1898)

	VOLUNTARIOS + GUERRILLEROS	
	COMBATE	TOTALES
PENINSULARES	323	2.166
CUBANOS	205	1.480
PROVª NACIMIENTO DESCONOCIDA	247	549
EXTRANJEROS	4	24
TOTALES	779	4.219
Por CC.AA.		
Galicia	103	669
Canarias	55	369
Asturias	45	315
Andalucía	29	153
Castilla-León	23	140
Cataluña	16	85
Aragón	9	62
C. Valenciana	9	68
Castilla La Mancha	4	30
Madrid	6	41
Murcia	7	19
Cantabria	8	80
País Vasco	2	49
Baleares	2	26
Navarra	2	34
Extremadura	2	18
La Rioja	-	8
	323	2.166

⁽¹⁾ Se han eliminado los *Voluntarios de Madrid* y los *Voluntarios de Asturias* por ser Batallones expedicionarios de la Península; en total 134.

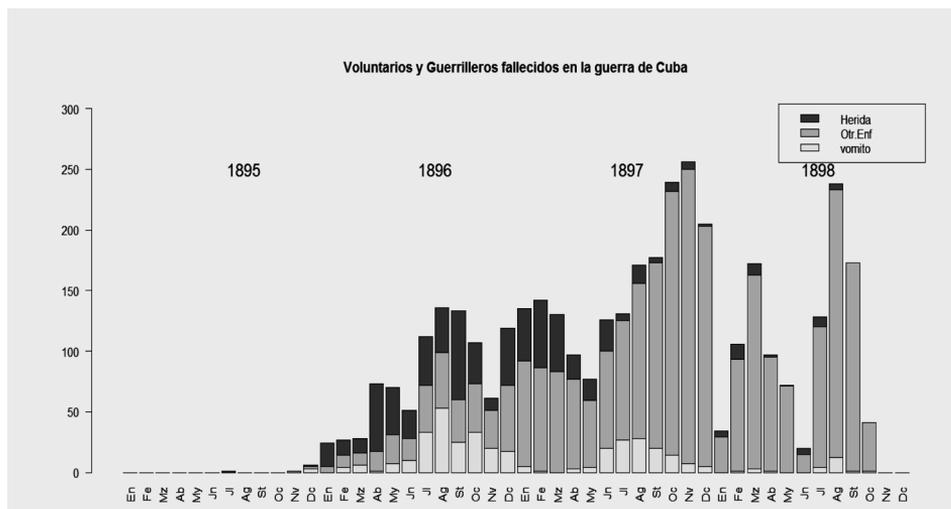
DATOS CUBANOS:

Totales

Pinar del Río	222	Sin determinar: 159
Habana	389	TOTALES 1.480
Matanzas	234	
Las Villas	297	
Pº Príncipe	17	
Sº de Cuba	162	
TOTALES	1.321	

Tabla VIII
Voluntarios y guerrilleros. Fallecidos por meses

	Vómito	Enfermedades comunes	Combate o heridas	Totales
1895				
J			1	1
A				
S				
O				
N		1		
D	3	2	1	6
1896				
E	-	5	19	24
F	4	10	13	27
M	6	10	12	28
A	1	16	56	73
M	7	24	39	70
J	10	18	23	51
J	33	39	40	112
A	53	46	37	136
S	25	35	73	133
O	33	40	34	107
N	20	31	10	61
D	17	55	47	119
1897				
E	5	87	43	135
F	1	85	56	142
M	-	83	47	130
A	3	74	20	97
M	4	55	18	77
J	20	80	26	126
J	27	98	6	131
A	28	128	15	171
S	20	153	4	177
O	14	218	7	239
N	7	243	6	256
D	5	198	2	205
1898				
E	-	29	5	34
F	1	92	13	106
M	3	160	9	172
A	1	94	2	97
M	-	71	1	72
J	-	15	5	20
J	4	116	8	128
A	12	221	5	238
S	1	172	-	173
O	1	40	-	41
TOTALES	369	2.844	703	3.916
Sin determinar mes y año				303
TOTALES				4.219



Agradecimientos

Los autores desean expresar su agradecimiento por la colaboración prestada durante la preparación de este trabajo a D. Rafael Romero Villafranca, D. Juan Delapuerta, D^a Ana Ballesta y D. Vicente Rozalén.